

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MÚSICA - 1º DE E.S.O.

MÚSICA - 2º DE E.S.O.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2019/2020**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

1 Características generales

1.1 Datos de identificación

¿ Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 ¿Universidad Laboral¿. Málaga.

¿ Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242.

¿ Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)

¿ Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191.

¿ Teléfono: 951298580 Fax: 951298585.

¿ Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

¿ Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

 Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es

 Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

 Aula virtual Moodle: www.equidadeducativa.es

 Aula virtual Chamilo: <http://www.unimalagaeduca.es/>

 Blogs educativos: <http://www.unimalagablog.es/>

1.2 Programas educativos

1.2.1. Programa de centro bilingüe ¿ Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

¿ El IES Universidad Laboral de Málaga ha obtenido la Carta Universitaria Erasmus Ampliada, lo cual significa que participaremos en la acción:

 ¿ Movilidad de estudiantes para prácticas¿

1.2.2. Erasmus 2014 / 2020

La comisión europea concedió al IES Universidad Laboral de Málaga la Erasmus Carta Charter For Higher Education (Erasmus + ECHE) para el periodo 2014-2020.

Erasmus es el programa de la Comisión europea en Educación Superior que se enmarca dentro del Programa de Aprendizaje Permanente.

El sistema educativo español sitúa en el ámbito de la enseñanza superior las enseñanzas de la formación profesional de grado superior.

Esta propuesta supone un prestigio y reconocimiento de la Formación Profesional, a la vez que permite al alumnado de los ciclos superiores un mayor reconocimiento académico.

1.3 Planes y proyectos educativos que desarrolla

Planes / Proyecto Educativo y Período de aplicación

Planes de compensación educativa: 01/09/2011 - 31/08/2020.

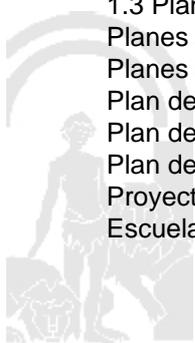
Plan de apertura de centros docentes: permanentemente.

Plan de igualdad de género en educación: permanentemente.

Plan de Salud Laboral y P.R.L.: permanentemente

Proyectos Centros T.I.C.: permanentemente.

Escuela TIC 2.0: permanentemente.



Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz": 01/09/2019 - 31/08/2020.
 Prácticum Máster Secundaria: 01/09/2019 - 31/08/2020.
 Proyecto lingüístico de centro: 01/09/2018 -31/08/2020.
 Erasmus + Proyecto movilidad+(FP) Grado superior: permanentemente.
 Aldea - Proyecto Educación ambiental para la comunidad: 01/09/2019 - 31/08/2020.
 Erasmus + (FP) Grado superior: 01/09/2018 ¿31/08/2019.
 Prácticas de CC.E y Psicología: 01/09/2019 ¿31/08/2020.
 Prácticum Grado Maestro: desde 01/09/2019 - 31/08/2020.
 Programa de centro bilingüe ¿ Inglés: permanentemente.
 Convivencia Escolar Desde 01/09/2019 ¿31/08/2020.
 Erasmus+TOUROPEAN Desde 01/09/2019 - 31/08/2020.
 Erasmus +Desarrollo Europeo de soft tics en un aprendizaje colaborativo más allá del aula: 01/09/2019 - 31/08/2020.

1.4 Servicios ofertados por el Centro

- ¿ Aula matinal
- ¿ Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
- ¿ Actividades Extraescolares
- ¿ Programa de Acompañamiento escolar
- ¿ Transporte Escolar
- ¿ Transporte escolar adaptado (alumnado con N.E.E.)
- ¿ Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
- ¿ Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
- ¿ Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
- ¿ Apoyo específico a alumnado ciego

1.5 Centros de educación primaria adscritos

-  Centros adscritos:
- ¿ 29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
 - ¿ 29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos (50%)
 - ¿ 29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano (50%)
 - ¿ 29602049 - C.E.I.P. Gandhi
 - ¿ 29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
-  Centro que forma parte del itinerario educativo del Centro
- ¿ 29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes (50%)

1.6 Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar ¿Castañón de Mena¿, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

1.7 Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

1.8 Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas

Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM.) o popularmente ¿la-rem¿, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores Enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y R.EE.MM.).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social y actualmente como PCPI para alumnado con N.E.E. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en los que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con N.E.E., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con N.E.A.E. censados oficialmente.

Actualmente, el IES ¿Universidad Laboral¿ de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados 83 unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior y formación profesional básica. En los que se distribuyen unos 2124 alumnos y alumnas, contando con una plantilla de 188 profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 4 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 3 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en un solo turno, desde las 8.15 a las 14.45 excepto 6 unidades de ciclos formativos, que tiene horario de 15.00 a 21.00 horas.

1.9 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

El Centro oferta las enseñanzas y cursos que se detallan a continuación.

Enseñanzas, cursos y unidades:

Enseñanza Secundaria Obligatoria:

- 1º de E.S.O. 7
- 2º de E.S.O. 9
- 3º de E.S.O. 10
- 4º de E.S.O. 8

Bachillerato:

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3,5
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 6,5
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes -Artes Plásticas, Diseño e Imagen-) 2

Formación Profesional Básica:



- 1º F.P.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1
- 1º F.P.B. (Cocina y restauración) 1
- 1º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 1
- 1º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles) 1
- 1º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 1
- 2º de F.P.B. (Auxiliar en Viveros, Jardines y Parques) 1
- 2º de F.P.B. (Ayudante de Cocina) 1
- 2º de Programa específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 1
- 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles) 1
- 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 1

Formación Profesional Grado Medio:

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía. 2+1

Formación Profesional Grado Superior:

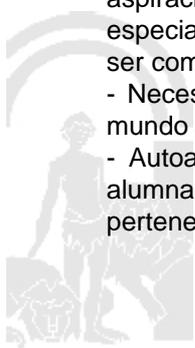
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2
- 1º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2+2
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Química Ambiental) 2
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2
- 1º y 2º F.P.I.G.S. Paisajismo y Medio rural 2
- 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológico y Afines) 1

Total Unidades 83.

1.10 La materia de Música

La gran mayoría del alumnado de música en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria tiene entre 12 y 16 años, siendo heterogénea en cuanto a procedencia geográfica, y responde a los siguientes descriptores:

- Aspectos psicoevolutivos generales: nuestro alumnado se encuentra en el periodo conocido como la preadolescencia, momento en el que se produce el cambio fisiológico que va dejando atrás la fisonomía infantil y donde trata de adaptarse a su nuevo cuerpo, a su futuro papel de adultos con el que los alumnos definirán su identidad y su posición de cara a la sociedad. Nuestra labor como educadores será el de respetar y potenciar que este desarrollo se realice de manera armónica, teniendo en cuenta las características propias de este delicado momento en el que se da la transición entre la niñez y la vida adulta.
- Desarrollo intelectual: a estas edades se desarrollan nuevas habilidades de razonamiento lógico y de pensamiento abstracto, hipotético y reflexivo. Aunque intelectualmente los alumnos están llegando a un punto muy alto, esto no va acompañado de una seguridad en sí mismos, sino que por el contrario se sienten indecisos, inestables, por lo que fluctuarán entre temporadas en las que permanecerán silenciosos, retraídos y desganados, o por el contrario se comportarán de manera extrovertida y activa.
- Cambios físicos: este proceso es diferente en chicos y chicas, y tenderán a compararse con sus compañero/as, y sobre todo con la imagen tienen por ideal. En el caso de los chicos su desconcierto se acentúa además por los problemas derivados de la muda de la voz.
- La independencia como búsqueda de la identidad: en esta etapa se pasa de la dependencia de la niñez a la aspiración de independencia. En este proceso de autoafirmación el adolescente se distancia de los adultos, especialmente de padres y docentes, criticando su modo de ser, la forma en que es tratado, la sensación de no ser comprendido, la actitud cerrada ante todo lo nuevo, ante las restricciones que se le imponen.
- Necesidad de nuevos modelos: existe en estas edades una tendencia al idealismo, pretendiendo crear un mundo a su medida, ya que el que les presenta el adulto les parece muy limitado y definido.
- Autoafirmación personal a través del grupo: la amistad ocupa un papel importante en la vida de nuestro alumnado. Las amistades son muchas veces un sustituto de la familia que les proporciona estimulación, empatía, pertenencia, participación... En el grupo de amigos/as buscan el apoyo y el reconocimiento que necesitan para



sentirse seguros.

- La música en la vida de los adolescentes: es ahora más que en otras épocas cuando la persona adolescente vive envuelta en sonidos musicales. La música es a menudo su compañía constante. Desempeña un papel importante en la socialización y en la formación de su identidad. El alumnado utiliza la música como refuerzo de identificación con su grupo de iguales, como vehículo de su rebeldía contra lo convencional. Escuchan música desde que se levantan hasta que se acuestan, como acompañamiento mientras hacen deberes, cuando van en autobús, ven la televisión o hablan con los amigos.

Nuestros alumnos parecen tener hoy la libertad de elección entre innumerables estilos musicales, pero paradójicamente se van sometidos a una dictadura musical que les encauza y obliga a consumir el tipo de música que el mercado determina. Por ello la educación musical en Secundaria ha de tomar como paso previo al aprendizaje significativo, los gustos y aficiones de los alumnos.

La educación musical en esta etapa debe asumir la tarea de crear actitudes abiertas y respetuosas hacia el hecho musical, pero también, juicios fundamentados en un conocimiento del mismo. Nuestro objetivo fundamental será la formación de buenos oyentes que sepan consumir de manera crítica y consciente la música que la sociedad pone a su alcance.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

En el presente curso, los docentes que forman parte del Departamento Didáctico de Música son: Gemma González Rodríguez, que se ocupa de los siguientes grupos de 1º ESO: A, B, C, D, E y G, así como de 2º ESO B, 2º ESO F y 2º ESO G; y Ana María González Mori, Jefa de Departamento, que se encarga de los grupos 2º ESO A, 2º ESO C, 2º ESO E y 2º ESO I. También imparten música los siguientes docentes: Miram Castellano Albors, del Departamento de Geografía e Historia, que se encarga de 1º ESO F, Alfredo Ramiro Moreno, del Departamento de Lengua y Literatura, que da docencia en 2º ESO D, y Raúl Reina Cuenca, del Departamento de Educación Física, que se ocupa de 2º ESO H.

Por lo que respecta a la Sección (S.E.S.O.), los docentes que imparten música son los siguientes: María del Mar de Lara Podadera (Departamento de Música), que se encarga de 1º ESO E y 1º ESO F y de los siguientes grupos de 2º ESO: A, B, C, D, E y F; Juan Pablo Plata Benítez, del Departamento de Dibujo, que se ocupa de 1º ESO A; María Consuelo Ortiz Ortiz, también perteneciente al Departamento de Dibujo, que imparte música en 1º ESO C; y Moisés Arrabal Ojea, del Departamento de Educación Física, que se encarga de 1º ESO B y 1º ESO D. Con la Extensión se realizarán reuniones periódicas que garantizarán la coordinación de todo el profesorado que imparte la materia de Música.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

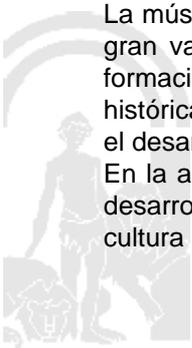
- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman



parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

F. Elementos transversales

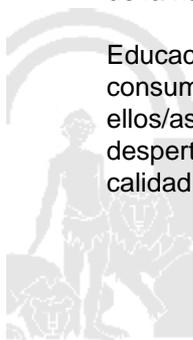
Los elementos transversales reciben en esta programación una atención prioritaria partiendo del convencimiento de que la educación debe realizar una función social y portadora de valores, más que mera instructora de contenidos, sobre todo en una etapa histórica, la nuestra, tildada por muchos por su falta de valores.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como:

- Geografía e Historia, relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen; integrando cada estilo en su entorno socio-político y cultural, y relacionándolo con otras manifestaciones artísticas, así como la confección de mapas, estudio de los instrumentos y de los estilos y formas musicales...
- Educación Física, a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.
- Lengua Castellana y Literatura, como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.
- Ciencias Naturales, en todo lo relacionado con los fenómenos de sonido y silencio, su naturaleza física y el medio sonoro, así como el estudio del ruido y de la contaminación acústica, en el estudio de la voz, su fisiología, y en el conocimiento del propio cuerpo para fomentar la expresión corporal, el movimiento y la danza.
- Matemáticas, con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual, entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.
- Informática y Tecnología, con la utilización de medios para la grabación, la edición y composición musical.

Educación ambiental y contaminación acústica. Se trata aquí de fomentar el rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora actual, e invitar a la valoración del silencio y al descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza.

Educación del consumidor. El alumnado debe aprender a discriminar los múltiples intereses que confluyen en el consumo habitual de música y reforzar las opciones personales bien fundamentadas. Pretendemos desarrollar en ellos/as las capacidades como consumidores y espectadores de los medios de comunicación social. Queremos despertar alternativas para el ocio en la vida adulta, de modo que se protejan de la invasión sonora de baja calidad a la que se ven expuestos y puedan realizar una elección libre y selectiva ante tanta oferta musical.



Educación para la salud. La música, por su propia naturaleza, contribuye de forma decisiva al refuerzo de los procesos de conocimiento introspectivo del individuo y a su servicio relaciones con los demás. Contribuye en gran medida a crear hábitos de higiene física y mental, permitiendo un desarrollo personal sano, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en la autoestima de las personas. Con las actividades musicales se favorece también la salud mental y la gratificación personal que la persona joven experimenta con el trabajo individual y colectivo. Se desarrolla la valoración y el redescubrimiento de las capacidades de sonido del propio cuerpo, del movimiento y de las nociones espacio-temporales.

Coincidiendo con el proceso de la muda de la voz, la educación musical contribuye a la aceptación de los cambios y del registro y posibilidades de la propia voz, así como la higiene vocal.

Educación vial. Las actividades musicales que se proponen desarrollan el sentido de pertenencia e identificación con unos grupos sociales de referencia, lo que supone respeto a las normas básicas de convivencia de la educación vial. Desde la música se aprende a seguir unos códigos y a crearlos (partituras no convencionales).

Como otro elemento más del paisaje sonoro, se exploran, manipulan, conocen y discriminan los distintos sonidos del tráfico, y se insiste en el rechazo a los ruidos indiscriminados y contaminantes, transformándolos de manera creativa con una finalidad estética.

Educación para la igualdad. Las actividades propuestas son igualmente motivadoras para los y las adolescentes. Y no presentan ningún tipo de estereotipo social. Colaboramos a que asuman su sexualidad con naturalidad y a que participen de forma desinhibida en las actividades. Desde nuestra área promoveremos siempre la actitud crítica hacia las acciones que supongan cualquier tipo de discriminación: racial, de género, de orientación sexual, etc., intentando formar seres que crezcan en el respeto hacia los demás.

Educación moral y cívica. El trabajo en grupo y las experiencias de interpretación colectiva serán nuestra arma para propiciar valores básicos de tolerancia, respeto hacia los demás y hacia uno mismo, aceptación y valoración del otro, sentido del diálogo, confrontación de ideas y cooperación en tareas comunes, resolución armónica y pacificadora de conflictos, así como el rechazo a todo tipo de violencia.

La educación moral y cívica parte del respeto hacia uno mismo, de la aceptación de las propias capacidades y limitaciones para poder así respetar y aceptar a los demás.

Educación para La Paz. Música para La Paz. En todas las unidades didácticas trabajamos propuestas musicales que llevan implícitos los valores de la solidaridad, tolerancia, fomento de la autoestima, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social. Debido al número creciente de alumnos/as inmigrantes en el aula procedentes sobre todo de Latinoamérica, Marruecos o del Este europeo, es importante fomentar ese respeto a la diversidad a través de una presencia explícita de los estilos musicales de otras culturas que podamos traer al aula a través del alumnado inmigrante.

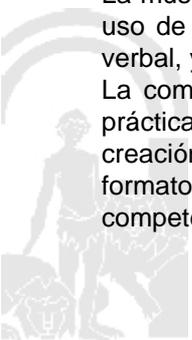
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

La música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y del lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

La comunicación lingüística en el área de Música será el resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales y por la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación, y en el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión. Además, en su formato no verbal, el alumnado desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción. Los descriptores que priorizaremos serán:



- captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos...
- expresar oralmente, de manera ordenada y clara, cualquier tipo de información.
- manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.
- producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

La competencia digital incluye identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware, así como hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente, autónomo, responsable y crítico. Se contribuirá al desarrollo de la competencia digital en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos, y transformando esta información en conocimiento.

Las nuevas tecnologías suponen un soporte de gran ayuda para el desarrollo de nuestra asignatura. Podemos señalar desde los programas informáticos interactivos relacionados con el conocimiento de los instrumentos musicales y sus familias, hasta los programas de edición de partituras, o el uso de Internet y el análisis de los diferentes medios de comunicación de masas cuando se abordan contenidos relacionados con la música y el cine, la música y la publicidad o los hábitos de consumo en la sociedad de nuestro tiempo. Para ello en esta área trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.

Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.

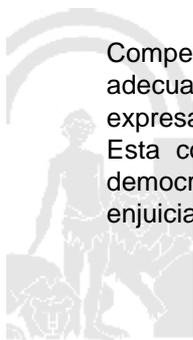
Esta competencia consiste en la habilidad para ¿aprender¿ disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación. El alumnado al final de secundaria obligatoria reconoce sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), las estrategias para desarrollarlas; desarrolla un sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, que redundará en la curiosidad y motivación para aprender; desarrolla distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos, así como de búsqueda y tratamiento de la información. Esta competencia conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

Si no aprendemos música disfrutando, nuestra asignatura carecería de sentido en la educación obligatoria. No se pretende formar músicos virtuosos o analistas musicales sino personas que sepan disfrutar del arte musical e incorporarlo a sus vidas. Para ello es indispensable que el aprendizaje se convierta en algo lúdico. Los descriptores para esta competencia serán:

- gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que impliquen la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando los de otras personas.

Esta competencia se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para realizar razonamientos críticos y dialogar para



mejorar; para entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, mostrando un comportamiento coherente con los valores. En definitiva, el alumnado participará activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia. Nos acercaremos a otras expresiones culturales y a otras formas de pensar y de entender la vida a través de la música. Contribuiremos a esta competencia a través de la implicación y la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo y para la resolución de conflictos.
- aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento. Esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta en el incremento de iniciativas y alternativas personales, en la seguridad y autoestima que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica. El alumnado de secundaria obligatoria será competente para transformar las ideas en acciones; proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica y autoevaluarse, extraer conclusiones con actitud positiva hacia la innovación. Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando, así como para liderar proyectos individuales o

colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

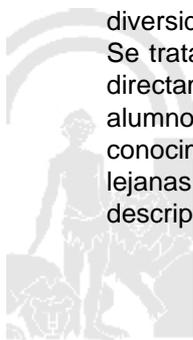
El alumno aprende a expresarse a través de su cuerpo o de los instrumentos musicales y eso le obliga a un conocimiento personal más profundo, a un ajuste de la imagen que tiene de sí mismo y de cuáles son sus potenciales, pero a la vez le obliga a interactuar con los demás cuando toca en grupo. Los descriptores que entrenaremos son:

- dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. El alumnado al final de secundaria obligatoria será competente en habilidades de pensamiento divergente y convergente; para expresarse y comunicarse, así como percibir, comprender y enriquecerse con el mundo del arte y de la cultura. Desarrollará su iniciativa, imaginación y creatividad, utilizando códigos artísticos, para reconocer y respetar el patrimonio cultural, para contextualizar la mentalidad social y las corrientes artísticas, literarias, musicales y estéticas; para valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural.

Se trata de una competencia que entra de lleno en el contenido de nuestra asignatura y que se relaciona muy directamente con la mayoría de los objetivos de la misma. La asignatura de música trabaja, por un lado, que el alumno sea capaz de reconocer y expresarse a través de códigos y lenguajes artísticos, y, por otro, que el conocimiento de las diferentes manifestaciones musicales a lo largo del tiempo o las de culturas más o menos lejanas a la nuestra, le permita alcanzar la competencia que aquí se desarrolla. Trabajaremos los siguientes descriptores:



- mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural.
- valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- apreciar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano.
- elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconocimiento y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

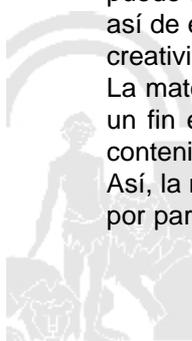
Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Música se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado



con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos de agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La enseñanza musical, por su especial peso en los contenidos procedimentales y actitudinales facilita la integración de la heterogeneidad del alumnado. Esta diversidad debe ser considerada como un fortalecimiento de la clase, dada la fuerte impronta del área sobre la capacidad expresiva, por lo que las oportunidades de aprendizaje se potencian sensiblemente si mantenemos una actitud abierta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuando esta atención requiera de adaptaciones curriculares significativas las medidas serán elaboradas conjuntamente con el departamento de orientación y se atenderán a las aportaciones del tutor del grupo a la hora de realizar las adaptaciones aunque estas no sean de carácter significativo.

Las tipologías más comunes de estudiantes que presentan dificultades generalizadas del aprendizaje son las siguientes:

- déficit formativo: se refiere a los alumnos con retraso escolar o falta de base. Son alumnos que están en un nivel educativo diferente a sus capacidades y conocimientos.
- diversidad cultural: alumnos inmigrantes y de diferentes nacionalidades, con dificultad de comunicación debido al idioma y rasgos culturales.
- discapacidades físicas o psíquicas.
- altas habilidades: sobredotación, o en el caso de la música, estudiantes que estén cursando estudios en régimen especial, en conservatorios o escuelas de música.
- enfermedades: estudiantes que por causa de enfermedad faltan a clase durante determinados periodos de tiempo.

El tratamiento a la diversidad debe producirse desde el momento en que detectamos los distintos niveles de conocimientos, actitudes y aptitudes del alumnado dentro de un grupo. Es por ello que proponemos:

- Actividades de trabajo cooperativo que permitan diferentes grados de realización y en las que el resultado final dependa de la coordinación y la colaboración grupal (actividades corales, formación de conjuntos instrumentales, coreografías de danzas...). El reparto de papeles de dificultades desiguales no impide que el resultado final sea mérito de todos por igual.
- Estrategias socio afectivas, que contribuyen al desarrollo de actitudes positivas como la valoración del cuerpo, de la voz y de las posibilidades de expresión y comunicación que no tienen que ver con el nivel competencial del alumno.
- Utilización de un lenguaje claro y comprensible por parte del docente, que pueda ser entendido por alumnos que proceden de otros países con otros idiomas o con el mismo, pero con un campo semántico diferente.
- Disponibilidad de actividades diversificadas, ya que a partir de la evaluación inicial habremos detectado los diferentes niveles competenciales dentro del aula.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias relacionadas a continuación constituyen un refuerzo para el alumnado en su proceso educativo, tanto en los ámbitos de los conceptos y procedimientos, como y sobre todo, en el de las actitudes, valores y normas de comportamiento. Este departamento las considera de vital importancia pues a través de ellas los alumnos y alumnas entran en contacto de una forma más real con la música, despojándola del halo académico que de forma inevitable adquiere su aprendizaje en las aulas.

Al encontrarse nuestro centro en un núcleo urbano con buenas comunicaciones, la oferta a la que se puede acceder es relativamente amplia:

- Conciertos didácticos que algunas entidades convocan expresamente con o sin ánimo de lucro para el alumnado de Secundaria.
- Musicales, en horario matinal dirigidos a escolares, y que tienen lugar en los mismos teatros donde se desarrollan las funciones abiertas a todo el público.
- Exposiciones en museos, bibliotecas, aulas de cultura... que presenten un relevante interés para nuestro alumnado.
- Espacios de interés, como son las cadenas de radio, tv, teatros..., que ofrecen visitas guiadas para estudiantes.
- Llevar al aula a algún instrumentista/as profesionales que muestre a los alumnos cómo es el instrumento que toca, sus partes, cómo suena haciéndolo vibrar de diferentes maneras...

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 1º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y Creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
2	Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
3	Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
4	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
5	Funcionamiento físico.
6	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
7	Pulso, acento y ritmo.
8	El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
9	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
10	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
11	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
12	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
13	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
14	Percusión corporal.
15	Indicaciones de intensidad y tempo.
16	Acentuación.
17	Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
18	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
19	Concepto de Escala.
20	Intervalos.
21	Compases flamencos de amalgama o compuestos.
22	Tonos y semitonos.
23	Escalas mayores y menores.
24	Armadura.
25	Principales acordes.
26	Sistema Modal.
27	Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
28	Principales formas musicales.
29	Frases, semifrases y cadencias más importantes.
30	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
31	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta.
2	Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

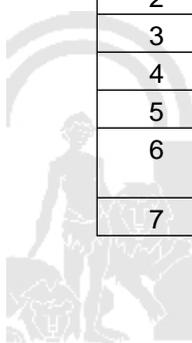
Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00

Contenidos	
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
3	Audición de los instrumentos de una banda.
4	Familias de instrumentos de viento y percusión.
5	Tipos de voces.
6	Tesitura, color, timbre.
7	Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
8	Relación entre texto y música.
9	Ópera y el Lied.
10	La canción popular en Andalucía.
11	Poesía y música.
12	La canción de autor.
13	La voz en el flamenco.
14	Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
15	Audición de agrupaciones vocales.
16	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
17	Ruido y silencio.
18	Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
19	Ejemplos sonoros.
20	Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
21	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
22	Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
23	Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
24	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
25	El Sinfonismo y la música de cámara.
26	Principales orquestas en España y Andalucía.
27	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
28	Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
29	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
30	Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
31	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
32	Acordes de tónica, subdominante y dominante.
33	Funciones armónicas en la audición.
34	Cambio de tonalidad.
35	Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
2	Los grandes períodos de la música clásica.
3	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
4	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
5	Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
6	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
7	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
8	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
9	La guitarra clásica española a través de la historia.
10	Grandes guitarristas de España y Andalucía.
11	La guitarra en el flamenco.
12	Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
13	La mujer en la historia de la música.
14	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
15	La ópera.
16	Grandes cantantes de la historia.
17	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
18	La música popular.
19	Estilos de la música urbana.
20	Obras representativas de panorama musical actual.
21	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y Tecnologías.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
2	Grabación de las interpretaciones realizadas.
3	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
5	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
6	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
7	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
8	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Objetivos

- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.1. Los instrumentos de la orquesta.
- 2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- 2.3. Audición de los instrumentos de una banda.
- 2.4. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- 2.5. Tipos de voces.
- 2.15. Audición de agrupaciones vocales.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Objetivos

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.

3.14. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.

3.17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

4.6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.

4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Objetivos

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Objetivos

- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.15. Audición de agrupaciones vocales.
- 2.19. Ejemplos sonoros.
- 2.22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
- 2.23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- 3.2. Los grandes períodos de la música clásica.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Objetivos

- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.14. Percusión corporal.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
 MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Objetivos

- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Bloque 2. Escucha.

- 2.16. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- 2.17. Ruido y silencio.
- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
- 3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Bloque 2. Escucha.

- 2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

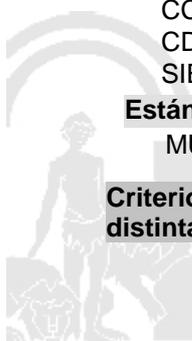
Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.



Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.2. Los grandes períodos de la música clásica.
- 3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



- 1.19. Concepto de Escala.
- 1.20. Intervalos.
- 1.22. Tonos y semitonos.
- 1.28. Principales formas musicales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- 2.22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
- 2.23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
 MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
 MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Objetivos

- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
- 9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
- 3.9. La guitarra clásica española a través de la historia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



3.10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.
- MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Objetivos

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

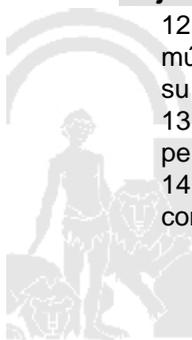
Estándares

- MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Objetivos

- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.



Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.16. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- 2.17. Ruido y silencio.
- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.

Objetivos

- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Objetivos

- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



actividades.

1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.18. La música popular.

3.19. Estilos de la música urbana.

3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.

1.4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.

1.5. Funcionamiento físico.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2.

Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

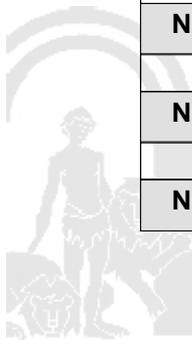
C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El sonido	4 semanas
Número	Título	Temporización
2	Cantamos la música. La voz y el canto.	4 semanas
Número	Título	Temporización
3	Tocamos la música. El timbre y los instrumentos.	4 semanas
Número	Título	Temporización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



4	Escribimos la música.	4 semanas
Número	Título	Temporización
5	La música en las otras artes.	4 semanas
Número	Título	Temporización
6	Música europea de ayer y hoy	4 semanas
Número	Título	Temporización
7	Nuestra música	4 semanas
Número	Título	Temporización
8	La música tradicional en el mundo	3 semanas
Número	Título	Temporización
9	Música popular	4 semanas

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral». También se realizarán actividades de entrenamiento auditivo, como dictados musicales y ejercicios de lectura e interpretación musical, así como análisis de audiciones, partiendo siempre de la importancia del silencio previo ante cualquier manifestación y actividad musical.

Partimos de que la materia de música desarrolla en el alumnado múltiples destrezas, tanto en el aspecto cultural y artístico como en las capacidades fundamentales del individuo: desarrolla la atención, la destreza motriz, la memoria e interpretación de signos, y trabaja la participación y coordinación grupal, aspectos que en su conjunto no tienen respuesta en casi ninguna otra área educativa, si bien es cierto que proporciona beneficios a un buen número de ellas.

F. Materiales y recursos didácticos

La mayor parte de la actividad de área se desarrolla en el aula de música, donde encontramos casi todos los materiales necesarios para el desarrollo de las clases. La utilización de otros espacios vendrá motivada por la realización de actividades relacionadas con el movimiento y la danza, en las que podemos necesitar un recinto más espacioso

Los materiales didácticos a utilizar son: libro de texto, cuaderno para tomar apuntes y realizar resúmenes y actividades del libro, cuaderno pautado y flauta. Los principales recursos didácticos del aula de música son: piano, carrillones, xilófonos, metalófonos, equipo de música y pizarra digital.

Buscaremos un repertorio que tenga relación con los contenidos abordados y los interpretaremos con los instrumentos del aula. Se emplearán la voz, la flauta, los instrumentos Orff y la pequeña percusión. También realizaremos trabajos monográficos en clase, en grupo, en concreto sobre músicas populares urbanas o sobre el flamenco. El alumnado deberá exponerlo en el aula con herramientas TIC.

Los ordenadores serán también otro recurso didáctico, ya que se elaborarán actividades de investigación con ellos.



G. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación, tanto su proceso como sus resultados, condiciona el modo de enseñanza, ya que ésta última tiene que responder a los aprendizajes esperados. Por ello, conscientes de la importancia de la evaluación, este departamento procura utilizar los instrumentos más adecuados y variados para la mejora de los procesos de enseñanza. Las buenas prácticas docentes y la mejora de los rendimientos escolares requieren de una evaluación acorde con los fines educativos que el alumnado demanda.

La evaluación nos permite conocer qué aprende el alumnado y cómo enseñamos los docentes y, en función de ese conocimiento, decidir qué se tiene que modificar y qué debe mantenerse. Vemos la importancia del procedimiento evaluador como la necesidad de contar con datos suficientes para mejorar nuestra práctica docente y los rendimientos escolares.

Por tanto, evaluar es mucho más que calificar; significa conocer, comprender, enjuiciar, tomar decisiones y, en definitiva, transformar para mejorar. Si se evalúa para que los resultados sean mejores, es necesario también indagar en el modo en que éstos se producen y tener en cuenta los factores que condicionan el proceso educativo.

La ejecución efectiva del proceso evaluador requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos. Las técnicas de evaluación responden a la cuestión ¿¿Cómo evaluar?¿ y se refieren a los modelos y procedimientos utilizados. Los instrumentos de evaluación responden a ¿¿Con qué evaluar?¿, es decir, son los recursos específicos que se aplican. Los instrumentos de evaluación utilizados en nuestro departamento serán:

- 1 - la observación diaria, a través de listas de control, escalas de estimación y registros de información significativa del alumnado.
- 2 - el cuaderno de clase, ya que supone un análisis sistemático y continuado de las tareas diarias realizadas en el aula.
- 3 - pruebas teóricas de las unidades didácticas del libro, a través de escalas de estimación de respuestas orales, cuestionarios de respuesta escrita o valoración de realizaciones prácticas.
- 4 - pruebas prácticas de lectura e interpretación musical, fundamentalmente con la voz y la flauta.
- 5 - análisis de audiciones y
- 6- ejercicios de música y movimiento.

Los criterios de calificación serán: 50% la teoría y 50% la práctica, entendiendo como "teoría" el apartado 3 citado previamente, y como "práctica" el resto de ítems enumerados, a saber: obsevación diaria, cuaderno de clase, pruebas prácticas de lectura e interpretación y análisis de audiciones. Para poder realizar media entre la parte práctica y la teórica será necesario haber obtenido en cada una de las mismas una nota no inferior a 2,5.

En el segundo trimestre, la prueba objetiva puede ser sustituida o hacer media con la elaboración de un trabajo de investigación en equipo que tendrá que ser expuesto en clase.

Instrumentos de evaluación:

Será necesario utilizar procedimientos y técnicas variadas para garantizar la evaluación más adecuada para cada tipo de contenido y capacidad desarrollada diferenciando las aplicadas para evaluar conceptos, procedimientos y actitudes:

- Observación directa del trabajo del alumnado en el aula y en casa a través de los deberes.
- Cuaderno de clase en el que el alumno/a tendrá que reflejar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (material en fotocopias proporcionado por el profesor, ejercicios, investigaciones históricas...).
- Pruebas escritas, ejercicios con nota, controles tras finalizar cada bloque de contenidos.
- Trabajos de investigación y búsqueda de datos.
- Pruebas prácticas (ritmo corporal, instrumentos del aula o vocal).
- Autoevaluación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



- Prueba extraordinaria en junio si en la evaluación continua no se han adquirido las capacidades mínimas.
- Actitud de respeto hacia la asignatura y en el trato con el profesor y sus compañeros y compañeras.
- Asistencia y puntualidad a clase.

Sistemas y criterios de recuperación:

Se llevará a cabo un seguimiento del alumnado y se elaborará un PMI o Plan de Mejora Individualizado para conseguir completar con éxito el proceso de aprendizaje.

No obstante, además de los diferentes ejercicios y pruebas prácticas, instrumentales y escritas que puedan realizarse, para superar el área también se exige que durante la evaluación siguiente el alumnado suspenso muestre una actitud positiva hacia el área, trabajo y esfuerzo.

En cuanto a la prueba extraordinaria de septiembre, ésta será elaborada por el Departamento en función de los objetivos y los contenidos mínimos conceptuales y procedimentales no adquiridos. En el informe individualizado se indicarán las unidades que el alumno/a deberá estudiar, así como las actividades que deberá realizar y entregar en septiembre. El alumnado que no haya superado la práctica instrumental deberá realizar también una prueba que consistirá en la interpretación de todas o algunas de las obras trabajadas durante el curso escolar. Para poder realizar nota media entre la parte teórica y la práctica será necesario haber obtenido en cada una de ellas una nota no inferior a 2,5.

Los alumnos/as que tengan suspensa la asignatura de música de un curso anterior deberán realizar los trabajos que correspondan a los contenidos de la dicha asignatura que el/la docente considere oportunos, así como una prueba escrita cuyo calendario publicará oportunamente el departamento. Sobre los contenidos de dicho trabajo así como sobre la fecha del examen se informará al alumnado durante el primer trimestre, en el cual serán entregados los PMI o Planes de Mejora Individualizados.

Así mismo, el profesorado del departamento de música podrá establecer unas tutorías para el seguimiento en la evolución del trabajo y la consulta de datos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y Creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
2	Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
3	Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
4	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
5	Funcionamiento físico.
6	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
7	Pulso, acento y ritmo.
8	El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
9	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
10	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
11	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
12	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
13	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
14	Percusión corporal.
15	Indicaciones de intensidad y tempo.
16	Acentuación.
17	Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
18	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
19	Concepto de Escala.
20	Intervalos.
21	Compases flamencos de amalgama o compuestos.
22	Tonos y semitonos.
23	Escalas mayores y menores.
24	Armadura.
25	Principales acordes.
26	Sistema Modal.
27	Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
28	Principales formas musicales.
29	Frases, semifrases y cadencias más importantes.
30	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
31	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta.
2	Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

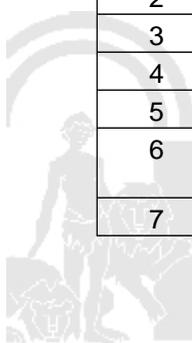
Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00

Contenidos	
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
3	Audición de los instrumentos de una banda.
4	Familias de instrumentos de viento y percusión.
5	Tipos de voces.
6	Tesitura, color, timbre.
7	Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
8	Relación entre texto y música.
9	Ópera y el Lied.
10	La canción popular en Andalucía.
11	Poesía y música.
12	La canción de autor.
13	La voz en el flamenco.
14	Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
15	Audición de agrupaciones vocales.
16	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
17	Ruido y silencio.
18	Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
19	Ejemplos sonoros.
20	Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
21	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
22	Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
23	Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
24	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
25	El Sinfonismo y la música de cámara.
26	Principales orquestas en España y Andalucía.
27	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
28	Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
29	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
30	Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
31	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
32	Acordes de tónica, subdominante y dominante.
33	Funciones armónicas en la audición.
34	Cambio de tonalidad.
35	Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
2	Los grandes períodos de la música clásica.
3	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
4	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
5	Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
6	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
7	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
8	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
9	La guitarra clásica española a través de la historia.
10	Grandes guitarristas de España y Andalucía.
11	La guitarra en el flamenco.
12	Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
13	La mujer en la historia de la música.
14	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
15	La ópera.
16	Grandes cantantes de la historia.
17	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
18	La música popular.
19	Estilos de la música urbana.
20	Obras representativas de panorama musical actual.
21	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y Tecnologías.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
2	Grabación de las interpretaciones realizadas.
3	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
5	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
6	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
7	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
8	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Objetivos

- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- 1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- 1.5. Funcionamiento físico.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.1. Los instrumentos de la orquesta.
- 2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- 2.3. Audición de los instrumentos de una banda.
- 2.4. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- 2.5. Tipos de voces.
- 2.6. Tesitura, color, timbre.
- 2.15. Audición de agrupaciones vocales.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Estándares

- MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Objetivos

- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.8. Relación entre texto y música.
- 2.11. Poesía y música.
- 2.12. La canción de autor.
- 2.17. Ruido y silencio.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.3. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
- 3.14. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
- 3.17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
- MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

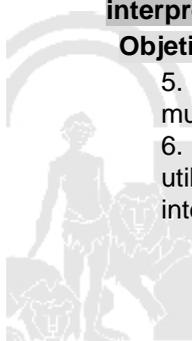
Objetivos

- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Objetivos

- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- 1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

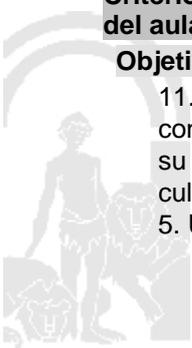
Objetivos

- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.25. El Sinfonismo y la música de cámara.
- 2.30. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.13. La mujer en la historia de la música.
- 3.15. La ópera.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

1.7. Pulso, acento y ritmo.

1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.

1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

1.14. Percusión corporal.

1.23. Escalas mayores y menores.

1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Objetivos

- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Bloque 2. Escucha.

- 2.16. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

Objetivos

- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.19. Concepto de Escala.
- 1.20. Intervalos.
- 1.22. Tonos y semitonos.
- 1.23. Escalas mayores y menores.
- 1.24. Armadura.
- 1.25. Principales acordes.
- 1.28. Principales formas musicales.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
- 3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

Bloque 2. Escucha.

2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

2.15. Audición de agrupaciones vocales.

2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.2. Los grandes períodos de la música clásica.
- 3.4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
- 3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Objetivos

- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.19. Concepto de Escala.
- 1.20. Intervalos.
- 1.22. Tonos y semitonos.
- 1.23. Escalas mayores y menores.
- 1.24. Armadura.
- 1.25. Principales acordes.
- 1.28. Principales formas musicales.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Estándares

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- 2.22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
- 2.23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
- MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Objetivos

- 10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales *¿palos¿*, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
- 9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.10. La canción popular en Andalucía.
- 2.14. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
- 2.30. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
- 3.9. La guitarra clásica española a través de la historia.
- 3.10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.
- 3.11. La guitarra en el flamenco.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.
 MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
 MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

- 2.7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
 MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
 MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
 MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
 MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

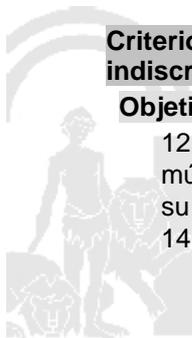
Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.17. Ruido y silencio.
- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.

Objetivos

- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
- 3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

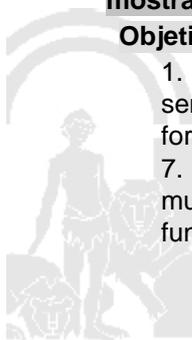
Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Objetivos

- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
- 3.18. La música popular.
- 3.19. Estilos de la música urbana.
- 3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.14. Percusión corporal.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
- 1.5. Funcionamiento físico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La notación musical	4 semanas
Número	Título	Temporización
2	La música en la Grecia Clásica	4 semanas
Número	Título	Temporización
3	La musica en la Edad Media	4 semanas
Número	Título	Temporización
4	La música en el Renacimiento	4 semanas
Número	Título	Temporización
5	La música en el Barroco	4 semanas
Número	Título	Temporización
6	La música en el Clasicismo	4 semanas
Número	Título	Temporización
7	La música en el siglo XIX	4 semanas
Número	Título	Temporización
8	La música en los siglos XX y XXI	4 semanas
Número	Título	Temporización
9	La música en los medios de comunicación	3 semanas

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral». También se realizarán actividades de entrenamiento auditivo, como dictados musicales y ejercicios de lectura e interpretación musical, así como análisis de audiciones, partiendo siempre de la importancia del silencio previo ante cualquier manifestación y actividad musical.

F. Materiales y recursos didácticos

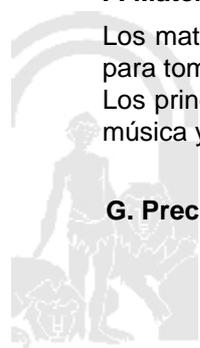
Los materiales didácticos a utilizar son: libro de texto "Música II", aula 360º, de la editorial Edelvives, cuaderno para tomar apuntes y hacer resúmenes y actividades, cuaderno pautado y flauta. Los principales recursos didácticos del aula de música son: piano, carrillones, xilófonos, metalófonos, equipo de música y pizarra digital.

G. Precisiones sobre la evaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



La evaluación, tanto su proceso como sus resultados, condiciona el modo de enseñanza, ya que ésta última tiene que responder a los aprendizajes esperados. Por ello, conscientes de la importancia de la evaluación, este departamento procura utilizar los instrumentos más adecuados y variados para la mejora de los procesos de enseñanza. Las buenas prácticas docentes y la mejora de los rendimientos escolares requieren de una evaluación acorde con los fines educativos que el alumnado demanda.

La evaluación nos permite conocer qué aprende el alumnado y cómo enseñamos los docentes y, en función de ese conocimiento, decidir qué se tiene que modificar y qué debe mantenerse. Vemos la importancia del procedimiento evaluador como la necesidad de contar con datos suficientes para mejorar nuestra práctica docente y los rendimientos escolares.

Por tanto, evaluar es mucho más que calificar; significa conocer, comprender, enjuiciar, tomar decisiones y, en definitiva, transformar para mejorar. Si se evalúa para que los resultados sean mejores, es necesario también indagar en el modo en que éstos se producen y tener en cuenta los factores que condicionan el proceso educativo.

La ejecución efectiva del proceso evaluador requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos. Las técnicas de evaluación responden a la cuestión ¿¿Cómo evaluar?¿ y se refieren a los modelos y procedimientos utilizados. Los instrumentos de evaluación responden a ¿¿Con qué evaluar?¿, es decir, son los recursos específicos que se aplican. Los instrumentos de evaluación utilizados en nuestro departamento serán:

- 1 - la observación diaria, a través de listas de control, escalas de estimación y registros de información significativa del alumnado.
- 2 - el cuaderno de clase, ya que supone un análisis sistemático y continuado de las tareas diarias realizadas en el aula.
- 3 - pruebas teóricas de las unidades didácticas del libro, a través de escalas de estimación de respuestas orales, cuestionarios de respuesta escrita o valoración de realizaciones prácticas.
- 4 - pruebas prácticas de lectura e interpretación musical, fundamentalmente con la voz y la flauta.
- 5 - análisis de audiciones y
- 6- ejercicios de música y movimiento.

Los criterios de calificación serán: 50% la teoría y 50% la práctica, entendiendo como "teoría" el apartado 3 citado previamente, y como "práctica" el resto de ítems enumerados, a saber: observación diaria, cuaderno de clase, pruebas prácticas de lectura e interpretación y análisis de audiciones. Para poder realizar nota media entre la parte teórica y la práctica será necesario haber obtenido en cada una de ellas una nota no inferior a 2,5.

En el segundo trimestre, la prueba objetiva puede ser sustituida o hacer media con la elaboración de un trabajo de investigación en equipo que tendrá que ser expuesto en clase.

Instrumentos de evaluación:

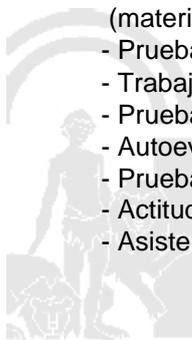
Será necesario utilizar procedimientos y técnicas variadas para garantizar la evaluación más adecuada para cada tipo de contenido y capacidad desarrollada diferenciando las aplicadas para evaluar conceptos, procedimientos y actitudes:

- Directa del trabajo del alumnado en el aula y en casa a través de los deberes.
- Cuaderno de clase en el que el alumno/a tendrá que reflejar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (material en fotocopias proporcionado por el/la docente, ejercicios, investigaciones históricas...).
- Pruebas escritas, ejercicios con nota, controles tras finalizar cada bloque de contenidos.
- Trabajos de investigación y búsqueda de datos.
- Pruebas prácticas (ritmo corporal, instrumentos del aula o vocal).
- Autoevaluación.
- Prueba extraordinaria en junio si durante el curso no se han adquirido las capacidades mínimas.
- Actitud de respeto hacia la asignatura y en el trato con el/la docente y sus compañeros y compañeras.
- Asistencia y puntualidad a clase.

Ref.Doc.: InfProDidPir/Sec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00



Sistemas y criterios de recuperación:

Se llevará a cabo un seguimiento del alumnado y se elaborará un PMI o Plan de Mejora Individualizado para conseguir completar con éxito el proceso de aprendizaje.

No obstante, además de los diferentes ejercicios y pruebas prácticas, instrumentales y escritas que puedan realizarse, para superar el área también se exige que durante la evaluación siguiente el alumnado suspenso muestre una actitud positiva hacia el área, trabajo y esfuerzo.

En cuanto a la prueba extraordinaria de septiembre, ésta será elaborada por el Departamento en función de los objetivos y los contenidos mínimos conceptuales y procedimentales no adquiridos. En el informe individualizado se indicarán las unidades que el alumno/a deberá estudiar, así como las actividades que deberá realizar y entregar en septiembre. El alumnado que no haya superado la práctica instrumental deberá realizar también una prueba que consistirá en la interpretación de todas o algunas de las obras trabajadas durante el curso escolar. Para poder realizar nota media entre la parte teórica y la práctica será necesario haber obtenido en cada una de ellas una nota no inferior a 2,5.

Los alumnos/as que tengan suspensa la asignatura de música de un curso anterior deberán realizar los trabajos que correspondan a los contenidos de la dicha asignatura que el/la docente considere oportunos, así como una prueba escrita cuyo calendario publicará oportunamente el departamento. Sobre los contenidos de dicho trabajo así como sobre la fecha del examen se informará al alumnado durante el primer trimestre, en el cual serán entregados los PMI o Planes de Mejora Individualizados.

Así mismo, el profesorado del departamento de música podrá establecer unas tutorías para el seguimiento en la evolución del trabajo y la consulta de datos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 12/11/2019 14:48:00

